

Proclamas políticas en Cuba durante el agitado verano de 1808

Sigfrido Vázquez Cienfuegos
(Consejo Superior de Investigaciones
Científicas-EEHA, España)¹

La vorágine conmemorativa iniciada en el año 2008, en la que nos hallamos inmersos en el ámbito Iberoamericanista y que continuará muy posiblemente con similar intensidad hasta 2012, al menos en España, puede llegar a darnos la peligrosa idea de que gran parte de lo que debía conocerse acerca de unos momentos históricos tan trascendentales como estos quedará solventado con las innumerables publicaciones que están viendo la luz en los últimos meses y que seguirán llegando al mercado en los inmediatos. Esto ha ocurrido en todas las grandes conmemoraciones que hemos celebrado en los últimos años, con los ejemplos evidentes del V Centenario del Descubrimiento en 1992 o el centenario del fin de la Guerra de Cuba en 1998. El público, especializado o no, ha quedado saturado en gran parte y las consecuencias se observan en que el interés editorial trata de evitar estas temáticas, con la honrosa excepción de los estudios colombinos, que cuentan desde hace décadas con una autonomía propia en el campo científico y divulgativo americanista más allá de conmemoraciones.

Por lo que respecta al trabajo aquí presentado el peligro es además otro. La mayor parte de las veces la historiografía ha centrado su foco en los hechos que podemos llamar “trascendentales” o los lugares donde la tradición ha fijado su interés han estado muy determinados. En cuanto al caso de 1808, los núcleos han sido y continúan siendo aquellos que la iconografía nacional, a uno y otro lado del Atlántico, ha considerado importantes, como el 2 de mayo madrileño, los movimientos jacobinos o la Batalla de Bailén, en la Península Ibérica, o las primeras juntas como la de Montevideo en América. En el caso americano, el derrotero de los acontecimientos, que llevó a que la mayor parte de las posesiones españolas fuesen independientes en el transcurso de una década, ha hecho que la atención se haya centrado en los países que acabarán por constituir naciones independientes, olvidando un poco aquellos territorios como Cuba, pero también otros como Puerto Rico o Florida, que a primera vista no formaron parte del proceso general. Sin embargo, el conocer las ra-

¹ Este trabajo ha sido realizado como investigador del programa JAEDOC 2008 del CSIC.

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, N° 22. Segundo semestre de 2009. Págs. 273-290.

zonas de por qué estas regiones quedaron al margen del proceso debería tener el mismo interés científico, por ello con trabajos como este pretendo despejar algunas dudas a este respecto y no olvidar lo que para otros ha quedado como márgenes de la historia.

Turbación en Cuba

La isla de Cuba hubo de afrontar en 1808, como el resto de territorios españoles, los diversos cambios producidos por la intervención bonapartista en la Península Ibérica. La presencia de tropas francesas al sur de los Pirineos, destinadas en apariencia a someter a Portugal, permitió a Napoleón una posición de dominio en España concretada en mayo de 1808 con el traslado de la familia real a Francia y las posteriores abdicaciones de Bayona. En julio de 1808 llegaron a La Habana las noticias de semejantes sucesos, lo que provocó la conmoción general entre las autoridades y la población de Cuba².

Al frente de la isla se encontraba entonces Salvador José de Muro y Salazar, segundo marqués de Someruelos, que desde 1799 venía desempeñando los cargos de capitán general de la isla de Cuba, mando que comprendía además los gobiernos de La Luisiana y las dos Floridas, en América del Norte; y al mismo tiempo era gobernador de la jurisdicción de La Habana. Someruelos había destacado como militar durante la guerra contra la Convención Francesa (1793-1795), siendo destinado al llamado frente occidental del Pirineo, en Navarra y Guipúzcoa. En este conflicto destacó por sus dotes de mando, así como por la buena organización y la capacidad de sacar el máximo rendimiento a efectivos escasos, lo que le permitió un ascenso desde el grado de coronel de milicias hasta el de mariscal de campo al finalizar la contienda. Sus méritos llamaron la atención en Madrid y motivaron su elección para el mando de la isla de Cuba, que se hallaba amenazada por Gran Bretaña con la que España se encontraba en guerra. Como militar experto, una vez en Cuba se dedicó a la reorganización de los dispersos y diezmados cuerpos veteranos, así como de las milicias. Sin embargo, centró su labor en la actividad política y en la defensa de los intereses económicos de los habitantes de la isla³.

² Con respecto a este momento histórico para Cuba he publicado la monografía *Tan difíciles tiempos para Cuba. El gobierno del marqués de Someruelos (1799-1812)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008. De manera amplia dedico un capítulo a sus repercusiones en la isla durante la crisis de 1808.

³ En el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia hay una entrada dedicada al marqués de Someruelos de la que soy autor.

Condicionantes económicos

Cuba en el periodo comprendido entre 1799 y 1808 se encontraba en la fase final de un ciclo económico expansivo basado en la exportación de los productos derivados del cultivo de la caña de azúcar. La fase culminante de este ciclo de crecimiento del papel de la caña en la economía cubana se había iniciado hacia 1791 con las revueltas de esclavos en la colonia francesa de Saint Domingue, que habían motivado la caída de esta producción en la que había sido la principal exportadora de azúcar del mundo, dando paso a que Cuba ocupase el espacio dejado por la colonia francesa⁴.

Pero el ciclo expansivo económico había comenzado a dar señales de entrar en crisis por la persistencia de la guerra entre España y Gran Bretaña, dado que esta última tenía el control militar de las principales rutas marítimas. La apertura del tráfico comercial de La Habana a potencias neutrales, que permitió el capitán general Someruelos, minimizó las consecuencias de este dominio británico, pero sentó las bases para una dependencia casi exclusiva de los mercados de los Estados Unidos de América para la producción cubana. La crisis se desencadenó con mayor crudeza cuando el presidente Thomas Jefferson firmó, a fines de 1807, la conocida como Acta de Embargo, que había aprobado el Congreso de los Estados Unidos y que para Cuba significó principalmente el cierre de sus puertos, pues fue prohibida su utilización tanto a los contendientes europeos como a los propios norteamericanos para comerciar con nacionales de los países beligerantes, por las pérdidas que les estaba causando la guerra a sus intereses comerciales⁵. Con la entrada en vigor del Acta de Embargo Cuba quedó casi en situación de riguroso bloqueo, pues inicialmente descendió a la mitad el comercio con Norteamérica, lo que triplicó los precios de los productos de importación⁶ y no pudieron venderse dos tercios de la cosecha de azúcar de 1808⁷. En esos momentos cruciales de la crisis general de la monarquía hispánica, Cuba sólo podía contar con España para salir de ese trance particular. Si la lealtad podía haberse cuestionado en otras circunstancias favorables, no parecía factible en aquel verano de 1808.

⁴ La historiografía tradicional ha mantenido desde hace décadas la idea de que el desarrollo económico de Cuba en la coyuntura del cambio de siglo fue debida en gran parte a los capitales y la aportación humana cualificada que llegó desde *Saint Domingue*.

⁵ Juan Stoughton (cónsul en Boston) a Someruelos, Boston, 29 de diciembre de 1807, Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), Papeles de Cuba (en adelante, Cuba), 1710.

⁶ Guerra y Sánchez, Ramiro, Emeterio S. Santovenia y José Rivero Muñiz, *Historia de la nación cubana*, Tomo III, La Habana, 1952, p. 17.

⁷ Thomas, Hugh, *Cuba. La lucha por la libertad 1762-1970*, Ed. Grijalbo, México, 1973, p. 126.

El elemento de distorsión: la presencia francesa

Otra de las consecuencias del proceso revolucionario haitiano había sido la presencia de gran número de refugiados e inmigrantes franceses en suelo cubano, los cuales se habían dirigido en su mayoría al oriente de la isla⁸. El fenómeno se había agudizado a partir de 1803 con la derrota del ejército expedicionario enviado por Napoleón bajo el mando de su cuñado el general Leclerc⁹. Dado que la población total de la isla rondaba el medio millón de habitantes en 1808¹⁰, y que los refugiados franceses fueron entre 20.000 y 30.000¹¹, en términos cuantitativos ninguna otra posesión española en América contó hasta entonces con una presencia tan amplia de franceses en su territorio. La acción del emperador galo en mayo de 1808 implicó que los franceses que vivían en los territorios españoles pasasen a ser considerados ciudadanos de una nación enemiga, siendo objeto de animadversión e incluso de ataques directos por parte de la población. El marqués de Someruelos no optó por el confinamiento de los franceses, como habían hecho otras autoridades hispanas y, en principio, no tomó ninguna medida contraria hacia ellos, a pesar de la exaltación general de la población. Durante el año 1808 el capitán general se limitó a tomar medidas preventivas contra los desórdenes y los intentos de ataques contra los franceses. Esta decisión de no actuar de manera excluyente con los inmigrantes galos fue muy arriesgada porque una gran porción de la población de La Habana ex-

⁸ Marrero, Levi, *Cuba, economía y sociedad*, Vol. 9, Madrid, 1983, p. 143. La real orden de 8 de septiembre de 1795 tenía el objetivo de que los colonos franceses se asentaran en torno a Santiago de Cuba. Irisarri Aguirre, Ana, *El oriente cubano durante el gobierno del obispo Joaquín de Osés y Alzúa (1790-1823)*, Navarra, 2003 p. 295.

⁹ Para conocer algunos aspectos de los resultados de esta expedición puede verse mi somero estudio en el artículo "Someruelos y el fin del ejército francés de Haití", *Temas Americanistas* 15, 2002, pp. 39-40. Los exiliados apenas habían tenido tiempo para adaptarse a su nuevo destino, aunque las élites cubanas habían realizado el esfuerzo preciso para incorporar a su sociedad a los refugiados. Véase mi artículo "La élite habanera y los refugiados franceses de *Saint Domingue*", en Navarro García, Luis (Coord.), *Élites Urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla, 2005, pp. 213-227.

¹⁰ Los datos con los que se cuentan son los censos de 1804, según el cual la isla tenía 432.000 habitantes, y el de 1810 que da la cifra de 600.000. El dato que adelanto es una aproximación sin un valor riguroso aunque sí aproximado. *Boletín Oficial de Hacienda*, T. 1, La Propaganda Literaria, La Habana, 1881, p. 486. Véase Sarmiento Ramírez, Ismael, *Cuba. Entre la opulencia y la pobreza*, Madrid, 2004, p. 51.

¹¹ Realmente es muy difícil saber el número exacto de inmigrantes. Para Marrero fueron unos 32.000, aunque en opinión de Pérez de la Riba, esta cifra es exagerada y debió rondar los 20.000. Oficialmente hasta el 31 de diciembre de 1804 el número de franceses que había llegado a Cuba procedente de *Saint Domingue* ascendía a 18.213 personas. Someruelos a Pedro Ceballos, secretario de Estado, La Habana, 31 de enero de 1804, Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante, AHN), Estado, 6366, N° 66. Véase Marrero, *Cuba*, p. 150, y Pérez de la Riba, Juan, *El Barracón y otros ensayos*, La Habana, 1975, pp. 370-371 y en nota 28, p. 422.

presaba de manera exaltada sus deseos de atacar a los franceses¹². Esta actitud política de Someruelos fue debida fundamentalmente a que la mayor porción de los franceses en Cuba eran realistas borbónicos muy perjudicados por los cambios revolucionarios de Francia, e incluso una parte importante se había naturalizado como españoles¹³. Por otra parte, los franceses habían supuesto un incentivo decisivo en el desarrollo de la economía cubana. También debe considerarse que había una afinidad cultural y política entre los galos y los jefes políticos o militares de la isla, ya que un amplio conjunto de la élite española del momento tenía una formación francesa.

El proceso político: el fracasado plan juntista

Desde el punto de vista político, el dominio británico del mar había dado lugar a dificultades en las comunicaciones oficiales entre la isla y la Península Ibérica que impidieron una normal transmisión de órdenes desde Madrid o la elevación de consultas desde La Habana, especialmente después de la batalla de Trafalgar en 1805. Ello motivó que el marqués de Someruelos se viese en la necesidad de actuar de manera autónoma, apoyándose en las élites habaneras para sustentar su mando desde ese momento.

Desde mayo de 1808 se estuvieron recibiendo noticias en La Habana que adelantaban que “graves sucesos” iban a ocurrir en España¹⁴. Lo cierto es que se estaban produciendo en esos mismos momentos, pero la distancia y la dificultad en las comunicaciones hacían que el conocimiento de los acontecimientos llegase un tiempo después. A principios de junio se recibían informes que avisaban de grandes alteraciones en la Península¹⁵, hecho confirmado con la llegada de manera oficial de la noticia de los sucesos de Aranjuez en el mes de marzo anterior¹⁶, aunque no cabe duda de que debía conocerse desde mucho antes la ascensión al trono de Fernando VII, ocurrida el 19 de marzo de 1808¹⁷. Sin embargo, a pesar de la noticia, en junio no se procedió a la proclamación

¹² Zaragoza, Justo, *Las insurrecciones en Cuba*, Tomo I, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 1872, pp. 190-192.

¹³ Incluso algunos habían ingresado en las filas del ejército español. En marzo de 1809 continuaban en la isla 13 oficiales y sargentos franceses. Someruelos a Guerra, La Habana, 18 de marzo de 1809, AGI, Papeles de Cuba, 1747, n° 2417. Véase Sevilla Soler, Rosario, “Las repercusiones de la Revolución Francesa en el Caribe español. Los casos de Santo Domingo y Trinidad”, *Cuadernos Americanos de Historia Nueva Época*, N. 17 septiembre/octubre, vol. 5, México, 1989, pp. 126-130.

¹⁴ Stoughton a Someruelos, Boston, 25 de marzo de 1808, AGI, Cuba, 1710. Esta comunicación fue respondida el 2 de mayo de 1808 por Someruelos.

¹⁵ Stoughton a Someruelos, Boston, 27 de abril de 1808, AGI, Cuba, 1710. La noticia fue contestada por Someruelos el 8 de junio.

¹⁶ Someruelos a Guerra, La Habana, 10 de junio de 1808, n° 2364, AGI, Cuba, 1746.

¹⁷ Habían pasado casi tres meses desde el motín de Aranjuez y no podemos pensar que la noticia no hubiese llegado vía marítima.

del nuevo monarca en ninguna población de Cuba, algo que no tuvo lugar hasta el 20 de julio de dicho año.¹⁸ Esto pudo deberse a la llegada de otros rumores mucho más preocupantes sobre lo sucedido el 2 de mayo en Madrid y las razones que habían motivado tal levantamiento.

El 14 de julio de 1808 quedaron aclaradas muchas dudas con la llegada del nuevo intendente electo Juan de Aguilar, el cual dio informe detallado y fiable de lo acontecido en la Península en los últimos meses¹⁹. El mismo día 14 otra embarcación llevó a La Habana documentos de varias juntas de la Península y que además se “declaraban tan soberanas como la de Sevilla”²⁰. Ante el desconcierto creado, Someruelos optó por reunirse con el Cabildo²¹ y dar cuenta a la Real Audiencia²². Fue entonces cuando debió plantearse por un grupo de notables apoyados por el capitán general la posibilidad de crear una junta de gobierno en La Habana. En primer lugar y como vemos en el texto número 1 se dio cuenta el 17 de julio a la población de la capital de todo lo que acontecía al otro lado del Océano y al mismo tiempo se redactaba el proyecto juntista, como vemos en el texto número 2. Sin embargo, falto de apoyos, el plan autonomista fracasaba el 27 de julio²³ y desencadenaba una gran inestabilidad política, especialmente en el mes de agosto siguiente. Como vemos en el texto número 3, el capitán general Someruelos trató de buscar la unidad de los habaneros para animarlos a colaborar en la lucha que se estaba iniciando en la Península, pero como demuestra el texto número 4 pronto se vio obligado a llamar a la calma ante la exaltación generalizada que pudo poner en peligro la propia seguridad de la isla.

La inestabilidad política continuaría durante algunos años, pero ese será objeto de atención en próximos trabajos ya que excede el marco temporal aquí propuesto.

Texto 1:

¹⁸ Certificación del escribano Miguel Méndez, 20 de julio de 1808, Archivo de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, antiguo Archivo Municipal de La Habana, (en adelante AOHCH), Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 89-91.

¹⁹ Anexo al acta del cabildo ordinario, 20 de septiembre de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 114. Juan de Aguilar llegó con la real orden de 10 de enero de 1807 por la cual se le confería en propiedad el empleo de Intendente de Ejército y Real Hacienda de La Habana (Intendente Juan de Aguilar a Someruelos, 17 de julio de 1808, AGI, Cuba, 1595).

²⁰ Zaragoza, *Las insurrecciones*, p. 182.

²¹ Consta la reunión en el acta del Cabildo ordinario de 30 de septiembre de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 112-115.

²² Armas Medina, Fernando de, “La Audiencia de Puerto Príncipe (1775-1853)”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XV, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla, 1958, pp. 273-370.

²³ Kuethe, Allan J., El situado mexicano, los azucareros y la fidelidad cubana: comparaciones con Puerto Rico y Nueva Granada” en Piqueras, José A. (ed.) *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Siglo XXI, Madrid, 2005, pp. 304-318.

Habitantes de la isla de Cuba, hijos dignos de la generosa nación española²⁴

Sabed, que acabo de recibir hoy mismo algunos manifiestos, proclamas y bandos publicados e impresos por orden de la Junta Suprema de Gobierno que se ha establecido en Sevilla, de resultas de un acto de la perfidia más infame que han visto ni oído los siglos: papeles que como veréis muy presto, no parecen dictados por los hombres, antes sí inspirados por los ángeles; y papeles por fin, que deben producir necesariamente la vindicación de España mofada y escarnecida, y la libertad de la Europa entera que yace sepultada en la esclavitud por la propia mano que aflige a nuestros hermanos. Aparece por ellos, y me consta por la relación de personas muy fidedignas que han sido testigos oculares de los atroces y espantosos sucesos acontecidos en nuestra península en los meses de abril y mayo, que el gobierno francés tomando el falso carácter de amigo y buen aliado, ha seducido a Fernando VII, el mejor y más virtuoso de los reyes, abusando de su generosidad y buena fe para atraerlo a su territorio con capciosos e insidiosos halagos, haciendo con igual artificiosa felonía que le siguieran sus Augustos Padres y toda la Familia Real para tratarlos como los ha tratado con el más vergonzoso vilipendio y consumado por último el horrible proyecto con violentarlos a renunciar la Corona de España a favor de un odioso extranjero sin más derechos que su insaciable ambición, al mismo tiempo que sus verdugos y asesinos derramaban la preciosa sangre de los habitantes de Madrid en pago de la hospitalidad y fraternidad con que los habían acogido y agasajado, según lo han publicado sus propios jefes.

Nuestro idioma no tiene frase adecuada para caracterizar una conducta tan horrorosa que ha cubierto de oprobio a la Francia y de luto a la España y que ha hecho estremecer hasta las naciones más insensibles y bárbaras. Mas no por eso os imaginéis que el pundonor, la grandeza de carácter y la majestuosa dignidad española han desmayado en vista de tanto desconcierto y afflictiva calamidad. Lejos de eso, los virtuosos y magnánimos hijos de la patria del heroísmo están decididos a pelear hasta que muera gloriosamente el último de sus doce millones a que ascienden sus habitantes, por vengar una afrenta tan humillante, a su religión ultrajada, a sus mujeres violadas y a sus hijos asesinados, y por rescatar del cautiverio a su adorado Fernando. Sí: no lo dudéis. Ellos harán temblar y exterminarán a los autores de tanta iniquidad. Ellos están animados de un santo furor capaz de romper y hacer pedazos las cadenas que oprimen a todas las naciones europeas. Ellos han tomado tales medidas, que no se echarán de menos a los Fabios, a los Paulo Emilios, ni a los Escipiones. Ellos han ajustado un armisticio con la Inglaterra, ¡nombre dulce y consolador

²⁴ Proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 17 de julio de 1808. AHN, Estado, 59, nº 3.

para el género humano! al que debe añadirse desde hoy el de *Escudo de la Humanidad afligida*, por la propia justa razón que debe titularse la España la *libertadora del mundo*.

Sí: ellos obran de concierto con los virtuosos y magnánimos ingleses, pues aunque acaban de ser nuestros accidentales enemigos ¿a quién se oculta que esto sólo ha podido ser como lo ha sido en efecto, obra de la violencia y del maquiavelismo del gobierno francés? Ni me acuséis de que esta idea no es conforme con la muy adversa que os anuncié en la proclama publicada en 27 de enero próximo pasado; pues, a más de que casi todo gobierno adolece de ciertos vicios de sistema y comete algunos actos de injusticia que dan derecho a invectivarlos (denunciarlos), mayormente en el estado de guerra, era un deber de mi ministerio atemperar mi leguaje a la norma dada por la superioridad, a la manera que lo ejecuto en la presente ocasión, con la diferencia de hallarse mi corazón justa y profundamente indignado y ansioso por derramar mi sangre en holocausto a la Religión, al Rey y a la Patria. Persuadios con confianza de que unidas a la España y a la Inglaterra las demás naciones, en cuyos hogares y campos está humeando todavía la inocente sangre de su más florida juventud que ha sido derramada por un incomprensible encadenamiento de sucesos combinados por el *Genio de la desolación*, volverán de su desmayo, cobrarán ánimo para sacudir el yugo y concurrirán a la mayor y más digna obra que ejecutaron los humanos, con la misma furia con que se precipita el león en recobrar sus cachorros. Los mismos franceses, esa nación ilustre, generosa y digna de mejor suerte se apresurará a lavar la negra mancha con que ha tiznado su lustre por sus propias manos: compadecedlos y no los miréis con odio y enojo, porque ellos son nuestros hermanos y presto serán nuestros buenos amigos. El Autor divino de los hombres, el Arbitro de la suerte de las naciones está interesado en esta santa y augusta obra y no debemos dudar de su protección. Os veo llenos de ardiente ansia por volar a tomar parte en ella, pero vuestra posición a la distancia de dos mil leguas desgraciadamente os priva por ahora de esta gloriosa felicidad. Mas no importa. Los fondos y caudales para costearla no son menos necesarios que los brazos, y en vuestra mano está haceros partícipes por medio de la ofrenda más saludable a los hombres y más grata a los ojos de Dios, que se ofreció jamás en el Santo Templo de sus adoraciones. Imaginad a las heroínas españolas; cercenad vuestros gastos, renunciad a vuestras superfluidades; estableced una economía espartana; no quede en vuestro suelo una sola onza de plata labrada ni de oro que no sea para los usos más precisos de los sacrificios religiosos. ¡Tendréis acaso menos virtud y menos generosidad que tenían los romanos cuando Aníbal victorioso caminaba hacia Roma! ¡Tendréis más apego a vuestros bienes y menos desinterés que aquellos paganos que no conocían al verdadero Dios! ¡Tendréis menos respeto que aquellos a vuestra santa religión, a vuestras costumbres, a vuestras leyes y a vuestro gobierno,

menos cariño a vuestras mujeres y a vuestros hijos y menos horror a la tiranía y esclavitud con que os amenazan las huestes del enemigo común para luego que haya subyugado y aherrojado a vuestros hermanos, lo que no pueden permitir los cielos! ¡Preferiréis reservar íntegras vuestras riquezas para que el botín sea mayor y más delicioso a los ojos de su codicia, más bien que sacrificar una parte en obsequio de objetos tan preciosos pudiendo salvarlos todos a tan poca costa, conservar ilesa la España vuestra gloriosa cuna y rescatar del cautiverio vuestro jurado que ha subido al trono por los más ásperos caminos de la virtud y del heroísmo, arrostrando con el cadalso y con la enorme infamia de pasar por regicida y parricida, a trueque de haceros felices con la separación de un pérfido traidor y despótico favorito! Perdonad si ofendo a vuestra delicadeza, a vuestra generosidad, a vuestra lealtad bien acreditada y a vuestra santa ambición de la verdadera y sólida gloria. Mi imaginación desconcertada por un caso tan funesto, apenas acierta a articular las palabras ¡cuánto menos a concertarlas! Yo estoy seguro de que vosotros haréis mucho más de lo que yo pretendo. Yo conozco bien vuestras virtudes y no ignoráis cuánto las aprecio y cuáles son los sentimientos de mi corazón hacia todos y cada uno de vosotros. Sí: esta es la época en que la América y sus ínclitos hijos por cuyas venas corre la ilustre y nobilísima sangre española, desenvuelvan su grandeza de alma y adquieran tanta gloria como adquirieron recientemente los heroicos habitantes de Buenos Aires, y aun todavía más brillante y sólida cuanto exceden las virtudes y trofeos morales a los marciales y sangrientos triunfos de Marte. El bien que hagáis en esta ocasión será común a los españoles, a todas las naciones de Europa y a vosotros mismos, pero el dulce placer de escuchar las bendiciones que resonarán de generación en generación será un premio muy lisonjero privativo a vuestra beneficencia, el más valioso que puedan conceder los hombres y mucho más estimable que las equívocas distinciones y condecoraciones que reparten los soberanos, no siempre a la virtud y sí algunas veces a la corrupción y al vicio.

Me apresuro a daros este anuncio para que conozcáis por momentos el grande objeto que debe ocupar la atención y el corazón de todo español y aun de todo viviente que tenga amor a los hombres. Pero al mismo tiempo os recomiendo encarecidamente la resignación divina, providencia que sabe sacar triaca del veneno, la virtud de la fortaleza y de la magnanimidad nunca tan necesaria como en el presente caso, el sufrimiento, la prudencia, la moderación y la docilidad, para que reprimáis vuestra inevitable inquietud, para que excuséis todo estrépito y desorden y para que os abstengáis de inferir la más leve vejación a los pacíficos, laboriosos y utilísimos franceses, nuestros compañeros y amigos, que acosados de la revolución más sanguinaria e infame de que hay memoria en los fastos, han buscado y han encontrado en vuestro seno

el sagrado asilo de una fraternal hospitalidad, en el concepto de que si hubiere entre ellos alguno cuya permanencia pueda sernos nociva, se le hará salir de la isla sin causarle extorsión, amparando a los demás con el dulce abrigo de la humanidad española y con el escudo fuerte de la justicia que sabrá usar de la conveniente severidad contra los que intenten ofenderlos de palabra o de obra. Si escucharéis dóciles las paternales advertencias que os hago y si las observáis con exactitud, confío en la misericordia de Dios, en vuestra lealtad y en vuestro heroísmo, que veréis muy presto la aurora de la tranquilidad, del regocijo, de la prosperidad y de la gloria más brillante para vosotros y para vuestras generaciones futuras.

Habana y julio 17 de 1808.

El marqués de Someruelos.

Texto 2:

Muy ilustre Ayuntamiento:²⁵

Los vecinos hacendados, comerciantes y personas notables de esta ciudad, que abajo firmamos, reconociendo en V.S.M.I. una legítima, o la más legal representación de este público, decimos: que en vista de las actuales circunstancias en que se halla la madre patria; del cautiverio de nuestro amado Rey y Sr. D. Fernando VII y de toda la real familia; de hallarse por esta causa suspendidas las relaciones que nos ligan a su soberana autoridad, y los recursos a la misma que exige el orden del gobierno y economía general; deseando no carecer de aquel apoyo ni vernos privados de estos consuelos, quisiéramos que en el modo de suplir la misma suprema, venerada y necesaria potestad, durante la funesta época presente, diese esta ciudad un ejemplo de prudencia y sabiduría, tan conforme al espíritu de nuestra leyes, como a nuestros intereses, que consisten principalmente en mantener la unión y la paz interior, a cuyo efecto hemos creído no deberse diferir el establecimiento de una Junta Superior de Gobierno, que, revestida de igual autoridad a las demás de la Península de España, cuide y provea todo lo conducente a nuestra existencia política y civil, bajo el suave dominio de nuestro adorado monarca, a quien debe representar.

Y pensamos que el modo más adecuado al logro de tan altos y saludables fines en nuestras particulares circunstancias, es que V.S.M.I. proponga, y el señor capitán general, usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes, resuelva a la mayor brevedad, los términos en que deba organizarse esta Junta Superior, pareciéndonos que en ella deben reunirse

²⁵ Proyecto de instauración de una Junta Superior de Gobierno en La Habana, en Zaragoza, *Las insurrecciones*, pp. 707-708. Zaragoza cita: *A los vecinos pacíficos de La Habana*, folleto de 8 páginas, escrito por José de Arango, y publicado en 1821, Habana, imprenta fraternal de los Díaz de Castro, impresores del Consuelo nacional, plazuela de San Juan de Dios.

las principales autoridades establecidas y un número de vecinos respetables, proporcionando a las atenciones de la misma Junta.

Esperamos que esta respetuosa manifestación de nuestra opinión y deseos, hallará favorable acogida en el patrimonio de V.S.M.I., que sabrá hacer de todo el uso más conveniente a la causa pública.

La Habana 17 de julio de 1808.

Siguen 73 firmas:

El conde de Gibacoa	Antonio de Frías
el conde de Casa Bayona	Manuel José de Atalay
doctor Martín de Aróstegui	José Carrera
Gonzalo de Herrera	Joaquín Madan
Nicolás de Peñalver y Cárdenas	Juan Puig y Sabat
Marqués de Casa Peñalver	José Antonio Vidal y Pascual
Pedro Regalado Pedroso	Francisco Chacón
Juan B. de Galainena	Tomás de Jáuregui
José de Armenteros	Juan G. de Herrera
Luis de Peñalver	Nicolás Taboada
Florentino Armenteros	Bonifacio González
Sebastián José de Peñalver	doctor José María Sanz
Joaquín Garro	Pedro de la Cuesta Manzanal
Bernabé Martínez de Pinillos	Zabaleta y Echavarría (sic)
Fr. Pablo José de Céspedes	Raimundo José Queraltó
Julián Fernández	Félix Cruet
Prospero Amador García	Juan Alonso Carriazo
Dámaso Rorife y Arcedo	Luis Hidalgo Gato
Por la Real Comp. León Ruiz de Azúa	Francisco Gómez
José de Axpe	José de Flores Isunza
José G. Ferregut	Ambrosio María de Zuanzo
Juan Vicente Adot	José Rubira
Alonso Romero	Ramón Pascual
Doctor Dionisio Vicente Matamoros	Victorino Sandoval

Pedro María Ramírez	Ramón de Bustillo
Juan Montalvo	Nepomuceno Cabrales
José de Orúe	Tomás Gimbal
Fr. Agustín Fernández	Pedro Antonio Zamora
Manuel González Villarroel	Manuel de Beretervide
Antonio Font	Antonio Español
Cura Rector Francisco María de la Cuesta	José García Caraballo
Tomás Pascual	José Beato Caballero
prior Félix López Ayllón	L. Tomás de Palma
Francisco de Isla	Gonzalo Luis Alfonso
José Sedano	don Manuel José Díaz
Francisco Hernández	Juan Bautista Lasala
Pedro de Achaval	

Texto 3:

Generosos habitantes de la isla de Cuba²⁶

Et dulces moriens remiscitur Argos. Virg.
El dulce y tierno amor por la madre patria acompañan al buen hijo hasta la tumba.

Cuando el 17 del mes pasado de julio os anuncié el peligroso y funesto caos en que se hallaba sumergida la madre patria, lo ejecuté en vista de ciertos papeles y noticias sueltas que había recibido en el propio día y que sólo contenían una ligera idea de su amarga situación. Mas hoy, que me hallo instruido plenamente y de manera fehaciente de la serie de horrores indignos de aplicarse, que ha sufrido y está sufriendo, y de otros más atroces que le amenazan para lo futuro si no le amparase la mano del Eterno como en otro tiempo a su escogido pueblo, me veo en la dura y triste necesidad de presentaros un cuadro más extenso, aunque no exacto, a fin de que encerrándose cada uno en el interior más secreto de su casa para ocultar a los demás su confusión y abandono, lo considere con la misma dolorida atención con que consideraría el retrato de una madre que le dio el ser natural, dividida en menudos pedazos por crueles y encarnizados verdugos escogidos al intento. Tal es ... Pero una som-

²⁶ Proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 8 de agosto de 1808, AGI, Cuba, 1769.

bra fría y tenebrosa embarga mis sentidos y mi desfallecido corazón no se halla capaz de pasar adelante, ni de cumplir con la oferta que acabo de haceros. Dispensadme y permitidme solamente que pueda salir de este difícil paso con referiros sencillamente que nuestra madre patria ha sido sorprendida por un pérfido y alevoso espíritu nacido para el oprobio y azote del género humano. Que así mismo ha sido privada de su cabeza y de sus miembros más principales aun antes de que pudiera recelar ser invadida, y antes, por consiguiente, de haberse preparado para rechazar sus hostiles acechanzas. Que se ve forzada a lidiar con el vencedor de 150 millones de almas en Europa, en Asia y en África, y lo que es peor, con el tirano más poderoso y más feroz que afligió nunca a los hombres. Que para emprender tamaña no tiene otros que las miserables reliquias que ha podido salvar después de quince años de una guerra asoladora casi no interrumpida, y después de un gobierno, el más corrompido y dilapidador que sufrió nación alguna. Que si por los altos juicios de Dios y contra nuestras bien fundadas esperanzas llegase a perecer, seríamos sepultados debajo de sus ruinas los que habitamos de un extremo al lado de las Américas, a pesar de la magnánima intrepidez del heroísmo británico. Que ... Me faltan las fuerzas para recapitular las infaustas observaciones que me presenta mi imaginación, y que no pueden ocultarse a la vuestra si os resolviésteis a dar una sola ojeada sobre el lúgubre lienzo de imágenes tan espantosas. Estoy viendo la violenta emoción que os arranca lágrimas amargas y lamentos muy lastimeros. Pero al mismo tiempo también escucho con un placer que me consuela vuestros sinceros votos por sacar a la patria de sus aflictivas ansiedades, imitando el esfuerzo y grandeza de alma con que todas las comunidades y particulares, y hasta las heroicas damas españolas se despojan de cuanto tienen por acudir al socorro, y emulando así mismo a los campeones que disputan entre sí la gloria de quién ha de ser el primero en derramar la sangre en su obsequio. Sí, nobilísimos y benéficos habitantes de Cuba, hijos de vuestra propia madre, vuestros caros hermanos están peleando con heroísmo que no conocieran griegos ni romanos, por libraros de la mayor de la mayor de las calamidades, a saber, de caer bajo el yugo del más infame y execrable monstruo que conocieron los siglos y de ser víctimas de sus ejércitos de saqueadores, bandoleros y asesinos que sólo esperan sojuzgar a España para volar a las Américas, para desenvolver en ellas toda su avara codicia y toda su ferocidad para desbaratarlas sin reservar ni los clavos de vuestras casas y para coger en ellas el fruto y premio con que piensa recompensarles sus facinerosas hazañas. Sí, los primeros ensayos de la ofendida y afrontada bravura española nos prometen y aseguran el próximo exterminio del hijo primogénito de la isla de Córcega, antigua patria de todo género de abominaciones. Sí, el Dios de los ejércitos, el formidable brazo de su justicia está de nuestra parte y sólo espera para haceros partícipes de sus bondades y misericordias que acudáis al templo del

patriotismo con la ofrenda conveniente y adecuada para un sacrificio tan augusto, ya sea en robustos brazos, ya en efectivo numerario, o también en frutos de todas especies por ser todos igualmente aplicables y útiles para la grande obras de librar a la patria, para rescataros del saqueo y esclavitud ya decretada contra vosotros, y para alejar por jamás aquel tremendo día de confusión y espanto en que las manos de vuestros hermanos clamaran al cielo desde sus tumbas, contra la indolente insensibilidad, contra la inhumanidad y contra la atroz injusticia de aquellas desdichadas criaturas que por un sórdido apego a las riquezas los hubiesen abandonado en medio del peligro, pudiendo haberlos salvado a poca costa. Pero no, no seréis vosotros los que sufráis el remordimiento devorador, que afligirá hasta la muerte al desnaturalizado español que se hiciese sordo a los gritos de la naturaleza y a sus plegarias de la patria afligida. En otras ocasiones infinitamente menos urgentes habéis acreditado vuestro amor a ella, vuestra lealtad al soberano y vuestra generosa liberalidad; y cómo dejaría yo de estar seguro, como lo estoy ciertamente, de que estas virtudes patrióticas se desenvolverán y resplandecerán más que nunca en la presente premura, dando a las gentes y a las naciones materia que admirar y ejemplo a imitar. Así lo creo en mi conciencia, y así espero que os apresuréis a subscribiros en las tablas sagradas del patriotismo, que por disposición del M. I. Ayuntamiento se hallan abiertas en las casas de habitación de los regidores y síndico procurador general, conde de Santa María de Loreto, Juan Crisóstomo Peñalver y Barreto, y Tomás de la Cruz Muñoz, entregando desde luego en ellas alhajas, frutos y demás que tengáis por conveniente y en la tesorería general las cantidades de dinero que ofrezcáis. El que tenga, por ejemplo, cien mil pesos disponibles, que mucho hará en ofrecer veinte mil desde luego y por ahora salvar los ochenta restante, quedando todavía en la abundancia, y no haciendo en esto otra cosa que sembrar para él y para sus hijos frutos copiosos de prosperidad y de gloria, después que se disipe, como se disipará muy presto la horrible tempestad que oscurece nuestro horizonte. No así los que poseen fincas, más dispendiosas que no fructifican por la calamidad de los tiempos, y que se hallan gravados con empeños que no han podido exonerar; porque conforme a reglas de prudencia y de justicia deben estos por ahora su patriotismo a su posibilidad moral, en la confianza de que en el día triunfante del escrutinio o examen general, así la misma patria como la discreta opinión pública sabrá graduarlo, no por la escala numérica de la ofrenda, sino por el verdadero e intrínseco mérito de su liberalidad; y que mucho será, así mismo, que después de llevar y recubrir esta deuda de justicia, partamos el resto de nuestra fortuna con los libertadores de ella con sus viudas y huérfanos, y aun también con aquellos que se han despojado de sus bienes por auxiliar a la patria, prefiriendo la honorífica pobreza de los Arístides, a la riquezas y faustos de los Lúculos. Y sobre todo que mucho será que para evitar la deso-

lación que os prepara, establezcáis una estrecha economía cuyo inagotable fondo sería quizás un recurso suficiente para atender a la presente necesidad. Y su juventud gallarda, cuyos hermanos esmaltaron ayer mañana los timbales del patrio suelo, en las campañas de Santo Domingo y en las faldas y en las cumbres de los escarpados Pirineos, malogrará ocasión tan gloriosa de inmortalizar su nombre. Penéstrate de que la vida se pasa como un relámpago, y de que en tanto es apreciable, en cuanto se emplearen en entretejer un escudo de virtudes morales y patrióticas, para poder transitar sin espanto ni riesgo por las pavorosas regiones de la eternidad; y no vaciles ni te detengas un momento en volar en alas del entusiasmo patriótico para salvar la ilustre cuna de tus abuelos y el sol brillante que ha de vivificar a España, es decir, al dorado Fernando, visiblemente destinado para establecer en ella el imperio de la razón, de la justicia, de la virtud y del buen orden. ¿Quieres conocer y saber quién es Fernando? Escucha los ecos del universal y sobrenatural entusiasmo por él, y verás su imagen retratada al natural. ¿Y quieres saber, así mismo, la estimación en que debes apreciar esa cuna y esa madre patria que recomiendo? Escucha al mismo Fernando y quedarás satisfecho por su siguiente respuesta al Tirano. Insistiendo éste en que admitiese el reino de Etruria, le contestó Fernando que despreciaba todas las coronas por la que había recibido de la naturaleza; así que sólo aspiraba a poder hacer feliz a una nación y a morir entre los españoles.

“¿Cómo me propones eso? Ni la de Etruria, ni todas las coronas del mundo reunidas quiero mediante a la que la naturaleza me ha hecho rey de España. No tengo más ambición que la de hacer feliz a mi nación y morir entre los españoles, aunque sea arrastrando una cadena mediante las pruebas de amor que me han dado”.

¡Y recusarás todavía pelear por un Fernando tan grande, y por una patria tan estimable!

Habana y agosto 8 de 1808.

El marqués de Someruelos.

Texto 4:

A los muy leales habitantes de la ciudad de La Habana²⁷

La grande y para siempre memorable empresa que han tomado a su cargo nuestros caros hermanos y compatriotas, y en la que os veo tomar una parte esencialísima con ardor comunicado por el cielo, tiene asombradas y atónitas a todas las naciones, e inmortalizará el nombre español por consentimiento y sin emulación de ninguna de ellas. Tal es la heroica y sabia conducta que observan desde el primero hasta el último y desde las ilustradas capitales hasta

²⁷ Proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 16 de agosto de 1808, AHN, Estado, 59-1, A, n° 8.

las incultas aldeas, donde se ve resplandecer el mayor entusiasmo patriótico junto con las virtudes de la moderación, de la prudencia, de la docilidad y del respeto a las leyes y a las autoridades, sin cuyo éxito no sería posible recabar con una obra que ha sido insuperable al poder de ciento cincuenta millones de almas; con la sola excepción de que la vista de los ejércitos de bandidos del aborto de Córcega, ha debido producir una inquietud general momentánea, cuya causa no existe aquí, y de aquellos pocos desnaturalizados y corrompidos hombres que forman la hez del pueblo, cualquiera que sea la clase en que se hallan constituidos, se han desenfrenado en tales circunstancias a costa del buen orden y de la tranquilidad pública. Por eso es que en la proclama que hice publicar en 17 del mes pasado de julio os recomendé esas virtudes, no porque dudase un momento de ser ellas las que constituyen vuestro carácter distintivo, sino porque en las grandes poblaciones nunca puede faltar algunas almas díscolas y bajas, que prefiriendo sus animosidades y miserias personales sobre la salud pública, aprovechan estas ocasiones para desahogar sus enojos, sin detenerse en que el fuego que encienden en el oscuro rincón de su casa pueda o no alterar el reposo de las gentes de bien. Verdades son estas de que tenéis vosotros una experiencia que no la tiene acaso ningún pueblo español. Acordaos lo que os pasó en los meses de octubre y noviembre de 1794, cuando todos, todos vosotros, sin exclusión de gentes de más ilustración, talento y carácter, llegasteis a creer que en esta misma ciudad estaba fraguada una sublevación que debía desconcertar por momentos los cimientos de ella. ¿Y cuál fue el origen de un concepto tan erróneo y funesto? Quizás las miras personales de algún sujeto, si no malévolo a lo menos imprudente e insensato y las aspiraciones de algunos díscolos y malignos que forjaban unos hechos y desfiguraban otros para inquietar y alarmar al público contra el muy respetable jefe que estaba a su cabeza. ¿Y cuál fue asimismo el resultado? Haberse disipado vuestra ilusión con la misma rapidez que se disipa el humo en el momento mismo en que apareció aquel felicísimo bando de 13 de noviembre, publicado por el propio jefe a quien los celos habían presentado a vuestros ojos como traidor y vendido a Francia. He mandado imprimirlo a continuación de este para que podáis repararlo y conservarlo como testimonio del más honorífico de vuestros discernimientos y de vuestra prudente y laudable docilidad y como un monumento más glorioso para D. Luis de las Casas que mil hazañas marciales, pues que aquel rasgo triunfante que de un golpe os libró del desastre con que os amenazaba el torbellino de vuestra propia inquietud y que os restableció en las más perfecta tranquilidad, vale ciertamente en la balanza de la sabiduría por mil arcos triunfales.

Hoy se presenta en La Habana la segunda parte de aquella escena, siendo perfectamente iguales su origen, vuestra incierta vacilación, vuestras equivocaciones, vuestro candor y buena fe, y las malignas inspiraciones que trabajan

por inquietaros; pero confiad sobre mi palabra en que también el resultado final será el mismo, como lo son vuestro discernimiento y vuestra docilidad, aunque no sea igual el impulso de aquella sabia mano muy difícil de ser imitada. Es el caso que han ocurrido en diferentes pasajes, que siendo pueriles y ridículas en sí, han producido los mismos efectos que si fueran más graves y peligrosos. Persona de buena fe llegó a informarme hace días que algunos sujetos sospechosos habían atravesado todas las piedras de chispa que había en la ciudad; y aunque no di el menor crédito a la especie, mandé comprar las que hubiese: se compró en efecto una considerable cantidad, pero hube de suspender la diligencia para no hacer un acopio inmenso de esta ciudad con guía de la Aduana y en determinado día cajones de cuchillos y puñales; y por la vista ocular de los registros de dicha oficina, he tocado que sólo fueron dos docenas de cuchillos destinados a Matanzas. Así mismo persona fidedigna me hizo entender que existían en la actualidad en cierta casa dos barriles de balas que habían introducido encubiertos bajo una carreta de leña; y habiendo encargado a sujeto respetable que hiciera en el acto la investigación conveniente, se encontraron los dos barriles, pero llenos de clavos. Otra persona igualmente celosa y llena de candor me delató que en la propia casa de su habitación se hallaba un uniforme de general francés; y habiendo mandado que pasasen en el acto y en su compañía un letrado de confianza y el escribano D. Miguel Méndez a cerciorarse del hecho y ponerlo en diligencia, les señaló con la mano el imaginario uniforme sin forro y puesto del revés, y se encontró ser el del regidor de esta ciudad que no supo discernir su alucinamiento. A estos hechos inocentes, abultados por un celo deslumbrado, se han juntado otros diferentes sugeridos por la malignidad, absurdos y desmentidos por su propia naturaleza. Tal es entre otros el que se ha esparcido sobre que estaba yo determinado a desarmar a los voluntarios urbanos, habiendo prevalecido entre muchas personas de buena fe, pero irreflexivas, sin hacerse cargo de que ni lo he verificado en los muchos días que han corrido después que han empezado a divulgarse, ni he dejado de darles el mayor testimonio de confianza, haciendo que rondan la ciudad 18 patrullas compuestas de ellos mismos, con preferencia a la tropa en quien tengo igual confianza y por sola la consideración de que el público causa más cuidado la fuerza militar armada que no la de sus escogidos y honrados convecinos. Omito otras especies igualmente malignas por excusar una difusión innecesaria. Diferentes personas perspicaces, vigilantes y sensatas me han alumbrado quienes pueden ser sus autores. Me he visto vacilante sobre el temperamento que debía tomar. Mas, confiado en que todos vosotros estáis animados de un mismo espíritu de patriotismo, de buena fe, de tranquilidad de prudencia y de claro discernimiento para distinguir los conatos de los malos que siempre están en guerra contra los buenos, no he querido tan siquiera inquirir quienes sean aquellos, como me sería muy fácil, por no verme en la precisión de tratarlos

con la severidad con que deben ser tratados los que perturban la tranquilidad pública, creyendo que ni aun conocen la gravedad de su delito, y esperando que la opinión pública de los buenos los señalaría presto con el dedo y los reprimiría de una manera más eficaz que la misma autoridad pública. Pero considerando al mismo tiempo que las especies desfiguradas, falsas y calumniosas suelen muchas veces alterar el reposo público con la misma fuerza que las ciertas y positivas, he juzgado ser de la mayor importancia asegurarnos que nada, nada tenéis que temer de semejantes sugerencias, siempre que convencidos de la exactitud y verdad de todo cuanto acabo de exponeros, recobréis vuestra calma y sosiego, respetéis las leyes y el buen orden general y descanséis en el celo y entusiasmo con que trabajan vuestros magistrados por vuestro carácter, de vuestra cultura y de vuestras virtudes, a cuyo efecto conviene que leáis una y más veces *La Aurora Extraordinaria* publicada en esta fecha. Y amonesto así mismo a esas pocas personas temerarias, que por no tener talento ni virtudes para hacer el bien se ocupan en hacer el mal por servir a sus pasiones y desfogar sus animosidades, que se reporten en sus procedimientos, en concepto de que la indulgencia con que he procedido hasta aquí se trocará en una severidad tan enérgica, cual conviene en una materia tan grave y delicada y de que, lo que es peor, la opinión pública de las gentes de bien sabrá marcarlas con una nota más terrible que la misma espada de la justicia. Y si alguno afectare a dudar del verdadero y puro celo de las autoridades públicas por vuestra salud y de su energía para arrostrar a los mayores peligros en obsequio de ella, acuérdesse de la conducta que en repetidas ocasiones han observado estas mismas en el mismo tiempo del terrorismo, cuando se reputaba por delito obrar contra las ideas y voluntad del poderoso déspota que tenía las riendas del gobierno universal de la Monarquía, aventurando su fortuna y existencia civil sin esperanza del menor premio, como lo habéis visto y tocado vosotros mismo.

Habana, 16 de agosto de 1808.

El marqués de Someruelos.